ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN. 2
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. 2
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES. 2
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. 2
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 3
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO 4
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 5
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 5
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 6
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. 15
7. COORDINACIÓN DOCENTE. 15
8. MATERIALES Y RECURSOS 16
9. EVALUACIÓN 16
9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 16
9.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 17
9.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 20
9.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 20
9.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 21
9.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 21
9.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN. 21
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 22
11. ASPECTOS TRANSVERSALES 22
11.1. EDUCACIÓN EN VALORES 22
11.2. COMPETENCIAS PERSONALES 23
11.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 24
12. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 24
12.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 24
12.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 24
13. REFERENCIAS LEGISLATIVAS 25

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo: Centro Integrado de Formación Profesional Cerdeño.
- Curso académico: 2024/25.
- Familia profesional: Electricidad y Electrónica.
- Ciclo formativo: Grado Superior de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.
- Módulo profesional: Técnicas y Procesos en Infraestructuras de Telecomunicaciones.
- Código: 0553.
- Unidades de competencia a las que está asociado:

 UC1185_3: Supervisar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios.

 UC1187_3: Supervisar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios

- Normativa:

 REAL DECRETO 883/2011 DE 24 DE JUNIO

 DECRETO: 21/2014 DE 5 DE FEBRERO

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

Se realizará una introducción en la que se indiquen aquellos aspectos del módulo que se consideren reseñables. A modo de ejemplo podría incluirse, si se considerase de interés: aspectos del módulo relacionados con el entorno, influencia de los medios y equipamientos disponibles en el centro educativo en la programación docente, relaciones entre los resultados de aprendizaje del módulo profesional y los de otros módulos profesionales que pudiesen condicionar el desarrollo del mismo, así como cualquier otro aspecto que se considere relevante en el desarrollo del módulo

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

f) Planificar el montaje de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones según la documentación técnica y las condiciones de obra.

g) Realizar el lanzamiento del montaje de las instalaciones, partiendo del programa de montaje y del plan general de obra.

h) Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje de las instalaciones y sistemas, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa.

i) Planificar el mantenimiento a partir de la normativa, condiciones de la instalación y recomendaciones de los fabricantes.

j) Supervisar y/o ejecutar los procesos de mantenimiento de las instalaciones, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.

k) Realizar la puesta en servicio de las instalaciones y equipos de telecomunicaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad.

CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

g) Definir las fases y actividades del desarrollo de la instalación según documentación técnica pertinente, especificando los recursos necesarios, para planificar el montaje.

h) Replantear la instalación, teniendo en cuenta los planos y esquemas y las posibles condiciones de la instalación, para realizar el lanzamiento.

i) Identificar los recursos humanos y materiales, dando respuesta a las necesidades del montaje, para realizar su lanzamiento.

j) Aplicar técnicas de gestión y montaje en sistemas de telecomunicaciones, interpretando anteproyectos y utilizando instrumentos y herramientas adecuadas, para supervisar el montaje.

k) Definir procedimientos, operaciones y secuencias de intervención en instalaciones de telecomunicaciones, analizando información técnica de equipos y recursos, para planificar el mantenimiento.

m) Ejecutar pruebas de funcionamiento, ajustando equipos y elementos, para poner en servicio las instalaciones.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA1. Replantea infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, interpretando planos de edificación y esquemas de la instalación y relacionando redes de cableado, equipos y elementos con su lugar de ubicación.

RA2. Monta conjuntos captadores de señales de radiodifusión sonora y de televisión para emisiones terrestres y de satélite, interpretando planos y esquemas de montaje y aplicando técnicas específicas.

RA3. Instala infraestructuras de redes de banda ancha, interpretando planos y esquemas de su estructura y aplicando técnicas de montaje.

RA4. Verifica el funcionamiento de las infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, efectuando medidas y contrastándolas con los parámetros normativos.

RA5. Instala la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio de telefonía disponible al público (telefonía básica y través de una red digital de servicios integrados), interpretando planos o esquemas y aplicando técnicas específicas de montaje.

RA6. Monta el equipamiento de cabecera, describiendo la función de cada elemento y aplicando técnicas específicas.

RA7. Instala los elementos de la red de distribución para señales de radio y televisión, interpretando planos o esquemas de su estructura y aplicando técnicas específicas de montaje.

RA8. Mantiene instalaciones de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones.

RA9. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO

Si no están ya en la programación, se pueden obtener buscando la UC (ahora estándar de competencia) en el catálogo nacional de cualificaciones (INCUAL) y se tendrán en cuenta para el diseño de las actividades en el desarrollo de las UD.

UNIDADESDE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES									
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8	RA9
UC1185_3	RP1	X	X							
	RP2	X								
	RP3								X	
	RP4		X	X		X	X	X		
	RP5				X					
	RP6									X
UC1187_3	RP1	X								
	RP2				X					
	RP3								X	
	RP4				X					
	RP5						X			

	RP6					X				

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Ponemos tabla ejemplo sacada de las PD actuales. Todos los OG deben estar asociados a un RA.

OBJETIVOS GENERALES	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**								
	RA1	**RA2**	**RA3**	**RA4**	**RA5**	**RA6**	**RA7**	**RA8**	**RA9**
g)	X								X
h)	X								X
i)		X	X		X	X	X		X
j)		X	X		X	X	X		X
k)								X	X
m)				X					X

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	**CE**	**UD**	**TEMPORALIZACIÓN**	**FORMACIÓN**			
				CENTRO	**H**	**EMPRESA**	**H**
RA1	b) c) e) f) h)	UD 1	PRIMER TRIMESTRE	**X**	**20**		
RA2	a) b) c) d) e) f) g)	UD 2	PRIMER TRIMESTRE	X	20		
RA3	a) b) c) d) e) f) g)	UD 3	SEGUNDO TRIMESTRE	X	25		
RA4	a) b) c) d) e) f) g) h)	UD 4	SEGUNDO TRIMESTRE	X	25		
RA5	a) b) c) d) e) f) g) h)	UD 5	TERCER TRIMESTRE	X	25		
RA6	a) b) c) d) e) f) g) h)	UD 6	TERCER TRIMESTRE	X	25		

RA7 RA8	a) b) c) d)	UD 7	TERCER TRIMESTRE	X	10		
	a) b) c)	UD 7	TERCER TRIMESTRE	X	10		
RA9	a) b) e) i)	UD 1	PRIMER TRIMESTRE	X	10		

El periodo de formación en la empresa será de cuatro días a la semana acudiendo al centro educativo el …(SANIDAD EL MODELO ES 4-+1 a 7 horas/día) ***120 H a 7 horas/día empresa son 17 días. 4 semanas y 1 día.***

Este periodo se hará entre enero y marzo una vez aprobada la parte de PRL en empleabilidad I.

NOTA: Cada familia debe establecer para cada uno de sus ciclos la temporalización de cómo va a realizar las estancias formativas en primero. Se recomiendo que cada ciclo venga al centro un día a la semana. Todo ello será valorado por JE y estará condicionado a los horarios. ***(LO QUE PROPONE CADA DEPARTAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES)***

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En el desarrollo de cada unidad didáctica deben indicarse:

- *Los* ***resultados de aprendizaje*** *correspondientes.*
- *Los* ***criterios de evaluación*** *de cada RA, indicando si se trata de un* ***mínimo exigible*** *o no.*

Se deben incluir los ***instrumentos de evaluación*** *de las actividades de enseñanza y aprendizaje (o de los criterios de evaluación de cada RA)*

NOTA: Si hay algún RA que se trabaja mixto empresa centro educativo, se deberá crear una Unidad para trabajar la parte en el centro educativo.

<u>La nueva ley indica:</u> "Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación."

N.º 0	**PRESENTACIÓN DEL MÓDULO**	**H**
		4
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***		**RA**
No está asociado a ningún Resultado de Aprendizaje		

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE										
Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
0.1 Explicación de los resultados de aprendizaje que se deben de alcanzar al finalizar	**1 H**									
0.2 Explicación de los criterios de evaluación aplicables a cada una de las unidades didácticas	**1 H**									
0.3 Explicación de los mínimos exigibles para alcanzar una evaluación positiva y procedimiento de calificación	**0.5 H**									
0.4 Normas de trabajo y conducta en el taller de instalaciones eléctricas	**0.5H**									
0.5 Evaluación inicial	**1 H**									
CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*										

N.º 1 INTRODUCCIÓN A LA ICT.	**H**
	20
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***	**RA 8 y 9**

RA1. Replantea infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, interpretando planos de edificación y esquemas de la instalación y relacionando redes de cableado, equipos y elementos con su lugar de ubicación.

b) Se ha verificado que los espacios (recintos, registro, arquetas y lugar de ubicación de los elementos de captación de señales, entre otros) son los indicados en la documentación.

a) Se han tenido en cuenta las características específicas de los tipos de instalación

e) Se han relacionado los espacios y elementos de la instalación con su lugar de ubicación.

f) Se han identificado posibles contingencias y planteado soluciones.

h) Se han tenido en cuenta los reglamentos y normas de aplicación en el replanteo

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE										
Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			1a	**1b**	**1c**	**1d**	**1e**	**1e**	**1f**	**1g**
1.1. Realizar ejercicios normativa y agentes	**4 H**	**Realizar ejercicios para alcanzar el grado de conocimiento**	**x**						**x**	
1.2. Realizar ejercicios ubicación elementos	**4 H**	**Cuestionario**		**x**						**X**
1.3. Realizar ejercicios esquema infraestructura ICT	**4 H**	**Cuestionario**			**x**	**x**				
1.4. Calculo y dimesionamiento ICT	**4H**	**Cuestionario**					**x**			
1.5. Realizar actividad de autocomprobación de la informacion	**2 H**	**Realizar varias pruebas para determinar el grado de conocimiento alcanzado**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**		**x**	**X**
1.6. Prueba escrita	**2H**	**Prueba escrita**	**x**	**x**			**x**			**x**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

1. Introducción a la ICT. Conceptos generales
2. Agentes que intervienen en la ICT de un edificio
3. Instaladores de telecomunicación
4. Procedimiento para implantar una ICT en un edificio

N.º 2	**DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DE RADIO TELEVISION**	**H**
		20
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***		**RA 1**

RA1. Replantea infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, interpretando planos de edificación y esquemas de la instalación y relacionando redes de cableado, equipos y elementos con su lugar de ubicación.

b) Se ha verificado que los espacios (recintos, registro, arquetas y lugar de ubicación de los elementos de captación de señales, entre otros) son los indicados en la documentación.

C) Se han tenido en cuenta las características específicas de los tipos de instalación

e) Se han relacionado los espacios y elementos de la instalación con su lugar de ubicación.

f) Se han identificado posibles contingencias y planteado soluciones.

h) Se han tenido en cuenta los reglamentos y normas de aplicación en el replanteo

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			1b	1c	1e	1f	1h				
2.1 Realizar las distintas actividades de aplicación	**4h**	**Cuestionario**	x	x	x	x	X				
2.2 Realizar las distintas actividades de autocomprobación	**2h**	**Cuestionario**	x	x	x	x	X				
2.3 Realizar la actividad práctica de cable coaxial y conectores	**6h**	**Mediante rubrica de evaluación**			x	X	X				
2.4 Prueba escrita	**2h**	**Prueba escrita**	x	x			X				

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

1. Servicios de radiodifusión
2. Sistemas de transmisión digital
 - 2.1 El cable coaxial
 - 2.2 Conectores
3. Red de difusión de radio y televisión terrestre
4. Red de difusión de radio y televisión satélite
5. El medidor de campo

N.º 3 SISTEMA CAPTADOR DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y DE TELEVISIÓN TERRESTRE Y SATÉLITE	**H**
	25
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 3**
. RA2. Instala la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio de telefonía disponible al público (telefonía básica y través de una red digital de servicios integrados), interpretando planos o esquemas y aplicando técnicas específicas de montaje.	

a) Se han seleccionado los equipos y herramientas de montaje de antenas y mástiles.

b) Se han montado elementos soporte de las antenas y sus elementos de fijación.

c) Se han montado antenas para radiodifusión sonora y televisión.

d) Se ha verificado la dirección de máxima señal.

e) Se han orientado las antenas.

f) Se han montado los elementos activos o pasivos para entregar la señal al equipo de cabecera.

g) Se han conectado los mástiles de antena a la toma de tierra

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	
3.1. Realizar las distintas actividades de aplicación	**4 H**	**Cuestionario**	x	x						
3.2. Realizar las distintas actividades de autocomprobación	**6 H**	**Prueba Practica**			x	x	x			
3.3. Realizar la actividad practica de cable de orientación de antenas de telecomunicaciones	**8 H**	**Prueba Practica**						x	x	
3.4. Prueba escrita	**2H**	**Pruebas escritas**	x	x	x	x	x	x	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

C3.1 Conocer los distintos elementos que componen el conjunto de antenas.
C3.2 Analizar el funcionamiento de cada uno de ellos.
C3.3 Diferenciar los diferentes tipos de antenas y su uso.
C3.4 Normas y procedimientos para la instalación de antenas.
C3.5 Realizar el montaje y orientación correcta de las antenas.
C3.6 Montar los elementos necesarios para entregar la señal a los equipos de cabecera.
C3.7 Conectar todos los elementos necesarios para la captación entre sí.

N.º 4 DISEÑO, CÁLCULO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA RED D DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DE RADIO Y TV	**H**
	25
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	RA 4

RA4. Instala los elementos de la red de distribución para señales de radio y televisión, interpretando planos o esquemas de su estructura y aplicando técnicas específicas de montaje

a) Se ha tendido el cableado de la red de distribución.

b) Se ha tendido el cableado de la red de dispersión.

c) Se ha tendido el cableado de la red interior de usuario.

d) Se han montado derivadores y distribuidores.

e) Se han montado las tomas de usuario (bases de acceso terminal).

f) Se han montado los puntos de acceso de usuario.

g) Se han conexionado los cables de la red.

h) Se han verificado los valores de las características de la red.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			4a	4b	4c	4d	4e	4f	4g	4h
4.1. Realizar las distintas actividades de aplicación	**4**	**Cuestionario**	x	x						
4.2. Realizar las distintas actividades de autocomprobación	**4**	**Cuestionario**			x	x				
4.3. Practica de Calculo y diseño mediante software de telecomunicaciones	**10**	**Prueba práctica**								X
4.4. Práctica de Montaje de instalaciones de telecomunicaciones distribución y dispersión	**10**	**Prueba práctica**	x	x	x	x			x	x
4.5. Prueba escrita	**2**	**Pruebas escritas**	x	x	x	x	x	x	x	x

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

C5.1 Conocer las partes y el proceso de diseño de un proyecto técnico.
C5.2 Diferenciar las distintas partes que componen una infraestructura.
C5.3 Distinguir los diferentes tipos de cables utilizados en las instalaciones de ICT.
C5.4 Conocer los elementos necesarios que componen una instalación.
C5.5 Técnicas de montajes y conexionado de los elementos que integran una instalación.
C5.6 Normas para el mantenimiento y puesta a punto de las instalaciones.

N.º 5 CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO, CÁLCULO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO DE TELEFONÍA	**H**

	25
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 5**

RA5. Instala la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio de telefonía disponible al público (telefonía básica y través de una red digital de servicios integrados), interpretando planos o esquemas y aplicando técnicas específicas de montaje

a) Se ha identificado el método de enlace utilizado por los operadores.

b) Se han identificado los tipos de acceso (acceso básico RDSI o acceso primario RDSI).

c) Se han identificado los dos casos del acceso primario, teniendo en cuenta la ubicación del TR1 p.

d) Se han individualizado, hasta la TR1 p, los cables de emisión y recepción.

e) Se han montado los registros de terminación de red para telefonía básica (TB) y la red digital de servicios integrados (RDSI).

f) Se han instalado diferentes configuraciones de cableado para RDSI (bus pasivo corto, bus pasivo ampliado y punto a punto).

g) Se han montado los elementos de los puntos de distribución.

h) Se ha montado la intercomunicación y control de acceso.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			5a	5b	5c	5d	5e	5f	5g	5h
5.1 Analizar la normativa y reglamentos de un proyecto.	**5 h**	**cuestionario**	x	x						
5.2 Identificar los tipos de acceso a redes digitales.	**7 h**	**Cuestionario**			x	x				
5.3 Calcular y diseñar un proyecto de red interior.	**6 h**	**Rúbrica de evaluación**					x	x		
5.4 Realizar la instalación de la red de interior.	**5 h**	**Prueba práctica**	x					x		
5.5 Realizar varias pruebas para determinar el grado de conocimiento alcanzado.	**2 h**	**Pruebas escritas**	x	x	x	x	x	x	x	x

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

C5.1 Identificar los enlaces y acceso a la telefonía.
C5.2 Analizar las partes de un proyecto y su memoria.
C5.3 Interpretar los diferentes planos de un proyecto.
C5.4 Conocer los diferentes accesos de las redes digitales.

C5.5 Procesos y actuaciones en la realización de una instalación.
C5.6 Técnicas de montaje y mantenimiento de las instalaciones

N.º 6 CARACTERÍSTICAS, NORMAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS DE UNA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED DE BANDA ANCHA	**H**
	25
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 6**

RA6. Instala infraestructuras de redes de banda ancha, interpretando planos y esquemas de su estructura y aplicando técnicas de montaje

a) Se ha replanteado la instalación de acuerdo a los planos.

b) Se ha instalado el cableado troncal (subsistema de campus).

c) Se ha instalado el cableado vertical (subsistema de edificios).

d) Se ha instalado el cableado horizontal.

e) Se han montado distribuidores de campus y de edificio de planta, entre otros.

f) Se han montado los equipos de los recintos de telecomunicaciones y cuartos de equipos.

g) Se han realizado pruebas y medidas de parámetros relacionados con certificaciones.

h) Se han elaborado esquemas de las posibles modificaciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			6a	**6b**	**6c**	**6d**	**6e**	**6f**	**6g**	**6h**
6.1 Interpretar un proyecto	**3 h**	**Cuestionario**	**x**	**x**						
6.3 Montaje y dimensionado de una instalación con diferentes tipos de cableado.	**10 h**	**Prueba Práctica**					**x**	**x**		
6.4 Realización de medidas, comprobación y puesta a punto de la instalación.	**3 h**	**Rúbrica de evaluación**						**x**	**x**	
6.5 Plantear modificaciones a las instalaciones realizadas para su mejora	**3 h**	**Rúbrica de evaluación**								**x**
6.6 Realizar varias pruebas para determinar el grado de conocimiento alcanzado	**2 h**	**Pruebas escritas**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

C6.1 Distinguir las diferentes partes de un proyecto.
C6.2 Realizar los planos correspondientes.

C6.3 Diferenciar diferentes tipos de cables. C6.4 Conocer los diferentes elementos necesarios en una infraestructura de banda ancha. C6.5 Técnicas de montaje, medidas y mantenimiento de la infraestructura.

N.º 7 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COMPROBACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN.	**H**
	10
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 7 y 8**

RA7. Verifica el funcionamiento de las infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, efectuando medidas y contrastándolas con los parámetros normativos.

a) Se han seleccionado las herramientas e instrumental de medida.

b) Se han efectuado medidas, ajustes y ensayos de funcionamiento.

c) Se han interpretado los resultados obtenidos en las medidas.

d) Se ha comprobado que los parámetros de la instalación cumplen la normativa o están de acuerdo a estándares.

RA8. Mantiene instalaciones de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones

a) Se ha realizado el plan de intervención en el sistema para la detección de fallos y averías, de acuerdo a la instalación.

b) Se han realizado pruebas y medidas según la tipología del sistema.

c) Se han interpretado las medidas realizadas, señalando las posibles disfunciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			7a	**7b**	**7c**	**7d**	**8a**	**8b**	**8c**	
7.1 Seleccionar los equipos de medida y herramientas adecuados.	**1 h**		**x**	**x**	**x**					
7.2 Realizar medidas, ajustes y puesta a punto de las instalaciones.	**2h**					**x**		**x**	**x**	
7.3 Comprobar e interpretar los resultados obtenidos.	**2 h**								**x**	

7.4 Ajustar y contrastar los resultados obtenidos.	**1 h**			**x**						
7.5 Realizar varias pruebas para determinar el grado de conocimiento	**2 h**		**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	
CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE										
C7.1 Normas y procedimientos en la puesta en servicio de las instalaciones. C7.2 Diferenciar los distintos equipos de medida y herramientas necesarias para la comprobación de las instalaciones. C7.3 Realizar los ajustes, medidas y verificaciones de las instalaciones. C7.4 Interpretar y comprobar según normas reglamentarias de los resultados obtenidos.										

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

Se utilizarán preferentemente metodologías activas, en las que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno/a que va construyendo su aprendizaje por medio de actividades coordinadas por el profesor/a. Se desarrollarán actividades basadas en:

- Trabajo en Equipos Colaborativos: Fomentar el trabajo en equipos colaborativos donde los estudiantes puedan compartir conocimientos, habilidades y recursos para abordar los proyectos de manera más efectiva. Esto refleja la dinámica de trabajo en el entorno laboral real.
- Investigación Activa: Promover la investigación activa entre los estudiantes para que puedan recopilar información relevante, analizar datos y tomar decisiones fundamentadas en la resolución de problemas planteados en los proyectos.
- Simulaciones y Casos Prácticos: Utilizar simulaciones y casos prácticos que reproduzcan situaciones reales del ámbito profesional, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en contextos prácticos y tomar decisiones como lo harían en el entorno laboral.
- Tutorización y retroalimentación: Proporcionar tutorización individualizada y retroalimentación constante a los estudiantes a lo largo del desarrollo de los proyectos, para guiar su proceso de aprendizaje y asegurarse de que estén alcanzando los objetivos establecidos.
- Evaluación Formativa: Implementar una evaluación formativa continua que permita identificar el progreso de los estudiantes y realizar ajustes en la enseñanza y el aprendizaje según sea necesario. Esto incluye la evaluación de los proyectos, la participación en equipos de trabajo y la aplicación de los conocimientos en situaciones prácticas.

Se utilizará la plataforma telemática Teams o aulas virutales para proporcionar al alumnado materiales didácticos y para el desarrollo de algunas de las actividades.

7. COORDINACIÓN DOCENTE.

Acorde a la legislación vigente se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y las diferentes circunstancias que puedan surgir a lo largo del curso, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.
Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

El uso de Teams se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Se deberá indicar los materiales y recursos usados en todo el MF.

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCETER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales. Libros texto/apuntes Campus Aulas Virtuales/Teams	Material de telecomunicaciones Paneles y placas de conexionado	Taller de ICT y aula teoría

9. EVALUACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Permitirán determinar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por los/as alumnos/as una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje.

Podrán aplicarse todos ellos o sólo alguno, en función del tipo de contenidos desarrollados en cada unidad didáctica (más teóricos o prácticos).

• **Pruebas objetivas escritas**: Se realizarán ejercicios escritos con cuestiones teóricas (preguntas cortas, test, etc.…) y/o cuestiones prácticas, para valorar el grado de conocimientos sobre contenidos conceptuales y procedimentales. Estos ejercicios escritos podrán hacerse con partes de materias (parciales) o sobre contenidos agrupados (globales).

• **Pruebas Prácticas**: Se trata de valorar cómo se desenvuelven los/as alumnos/as ante situaciones “reales” de trabajo. Tendremos que valorar la ejecución correcta de la prueba, siguiendo protocolos establecidos, cumpliendo normas de seguridad, utilizando en cada momento los instrumentos y herramientas precisas, sin olvidar la atención al paciente/cliente. Los exámenes prácticos también podrán hacerse de forma parcial o acumulando materias.

• **Trabajos de clase**: Permite valorar aptitudes como el trabajo en equipo, la capacidad para buscar información y presentarla de forma clara, manejo de herramientas de presentación, etc. Estos trabajos podrán realizarse en grupos o individualmente y se presentarán dentro del plazo establecido por el/la profesor/a.

9.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se deben recoger en la siguiente tabla propuesta.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	100%	a..	1.1 Prueba escrita teórica	100%	Si
		b…			
		c			
		d			
		e			
		f			
		g			
		h			
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA2	100%	**e**	1.2 Prueba práctica taller (guía de observación o rúbrica de evaluación)	40%	**SI**
		f			**SI**
		g			**SI**
RA2	100%	a,b,c,d,e,f,g,	1.1 Prueba escrita teórica	60%	Si
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 2

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA3	100%	a,b,c,d,e	1.1 Prueba escrita teórica	100%	no
∑ RA	100%	∑ CE		100%	

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA4	100%	a,b,c,d,e,f,g,h	Prueba practica	40%	SI
		a,b,c,d,e,f,g,h	1.1 Prueba escrita teórica	60%	Si

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA5	100%	a	Prueba practica	40%	NO
		b			

		c			
		d			
		e	Prueba escrita teórica	60%	NO
		f			
		g			
		h			

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA6	100%	C	Prueba práctica	40%	NO
		D			
		E			
		H			
		C	Prueba escrita teórica	60%	NO
		D			
		E			
		h			
		a,b			

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA7	50%	a,b,c,d	Prueba escrita teórica	100%	Si

RA8	50%	a,b,c	Prueba escrita teórica	100%	Si

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

Idem. Anterior tabla.

9.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos no alcanzados.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada uno de sus resultados de aprendizaje.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

En el caso de que el alumnado no acudiese al centro de prácticas formativas, se entenderá no superados los resultados de aprendizaje o criterios de evaluación asociados a dicho periodo.
Los alumnos/as podrán realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

9.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándose en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se considere necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

9.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1. El módulo formativo se entenderá superado cuando sumando los criterios de calificación se obtenga un 5.

9.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2)

9.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir y la prueba que deberá realizar y que versará sobre los mínimos exigibles.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 2. El módulo formativo se entenderá superado cuando sumando los criterios de calificación se obtenga un 5.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo.

De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado.

Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación (Anexo III), en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- *Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.*
- *Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.*
- *Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos.*

11. ASPECTOS TRANSVERSALES

11.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es fundamental en cualquier ámbito educativo, incluido el módulo de Tecnología Sanitaria. Podríamos resaltar algunos valores especialmente importantes para este módulo.

- **Ética Profesional:** Promover valores éticos como la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los pacientes, colegas y otros profesionales de la salud. Discutir casos éticos relevantes en el ámbito de la tecnología sanitaria y fomentar la reflexión sobre las implicaciones de las decisiones éticas en la práctica profesional.
- **Compromiso con la Excelencia:** Inculcar en los estudiantes la importancia del compromiso con la excelencia en el trabajo, la mejora continua y el desarrollo profesional. Animarles a esforzarse por alcanzar altos estándares de calidad en la prestación de servicios de electromedicina clínica y en el cuidado de los pacientes.
- **Colaboración y Trabajo en Equipo:** Enseñar a los estudiantes el valor del trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria en el entorno sanitario. Fomentar habilidades de comunicación efectiva, empatía y cooperación para trabajar de manera eficiente y efectiva con otros profesionales de la salud.
- **Responsabilidad Social:** Sensibilizar a los estudiantes sobre su papel como profesionales de la salud en la sociedad y la importancia de contribuir al bienestar y la salud de la comunidad. Animarles a participar en actividades de servicio

comunitario y promover la conciencia sobre cuestiones de salud pública y prevención de enfermedades.

- **Respeto a la Diversidad:** Valorar la diversidad cultural, étnica y de género en el entorno sanitario y fomentar el respeto y la tolerancia hacia las diferencias individuales. Promover un ambiente inclusivo donde todos los pacientes sean tratados con dignidad y respeto, independientemente de sus características personales.
- **Responsabilidad Ambiental:** Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente en el ámbito de la tecnología sanitaria. Enseñar prácticas y procedimientos que minimicen el impacto ambiental de las actividades sanitarias y promover el uso responsable de los recursos.
- **Empatía y atención al cliente:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para mostrar empatía y compasión hacia sus clientes, reconociendo sus necesidades y proporcionando una atención adecuada y profesional. Enseñar habilidades de comunicación centradas en el cliente y las técnicas de manejo del estrés para brindar una correcta gestión de prioridades y de calidad.

11.2. COMPETENCIAS PERSONALES

En este se pueden trabajar diversas competencias personales que son fundamentales para el desempeño exitoso en el ámbito profesional de la salud, algunas competencias personales que podrían son relevantes:

- ***Comunicación efectiva:*** *Capacidad para expresarse de manera clara y efectiva, tanto verbalmente como por escrito, y para escuchar activamente a los demás. Esto incluye la capacidad de comunicarse con clientes, colegas y otros profesionales del mismo ámbito laboral de manera comprensible y empática.*
- ***Trabajo en Equipo:*** *Habilidad para colaborar de manera efectiva con otros miembros del equipo de trabajo, mostrando respeto, empatía y disposición para contribuir al logro de objetivos comunes.*
- ***Empatía:*** *Capacidad para comprender y responder a las emociones y necesidades de los clientes, mostrando sensibilidad y compasión hacia su situación.*
- ***Resolución de Problemas:*** *Habilidad para identificar y analizar problemas, evaluar diferentes soluciones y tomar decisiones informadas para resolverlos de manera eficiente.*
- ***Adaptabilidad:*** *Flexibilidad para enfrentar cambios y situaciones nuevas, así como para ajustar las acciones y el enfoque según las necesidades del entorno laboral y las circunstancias específicas.*
- ***Ética Profesional:*** *Compromiso con los principios éticos y los estándares de conducta profesional, incluyendo la integridad, la honestidad y el respeto por la confidencialidad y la privacidad de los clientes.*
- ***Gestión del Tiempo:*** *Habilidad para organizar y priorizar tareas de manera eficiente, optimizando el uso del tiempo y cumpliendo con los plazos establecidos.*

- ***Autonomía:*** *Habilidad para trabajar de manera independiente y tomar decisiones de manera responsable, demostrando iniciativa y capacidad de autorregulación.*

Estas competencias personales pueden ser evaluadas inicialmente para identificar las fortalezas y áreas de mejora de los estudiantes. A lo largo del curso, se puede brindar retroalimentación y orientación individualizada para apoyar el desarrollo continuo de estas competencias.

11.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR	RA	TEMPORALIZACIÓN
Visita al laboratorio de telecomunicaciones de UNIOVI	3	8h

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento

12. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

12.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

12.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La autoevaluación de la práctica docente es una herramienta valiosa para el crecimiento profesional del docente, ya que permite reflexionar sobre su desempeño, identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias para mejorar su enseñanza. Se valorarán aspectos como:

- **Selección de las dimensiones clave:** planificación de clases, la entrega de la enseñanza, el manejo del aula, la evaluación del aprendizaje, la relación con los estudiantes, entre otras.
- **Desarrollo de rúbricas:** Creación de rúbricas de evaluación para cada una de las dimensiones seleccionadas. Las rúbricas deben incluir criterios específicos que describen los diferentes niveles de desempeño en cada área evaluada.
- **Autoevaluación reflexiva:** Reflexión sobre la práctica docente utilizando las rúbricas desarrolladas. Evaluación del desempeño en cada dimensión y nivel de desempeño, identificando las fortalezas y áreas de mejora.
- **Recopilación evidencias:** evidencias concretas de la práctica docente para respaldar la autoevaluación. Esto puede incluir materiales de planificación de clases, registros de observaciones en el aula, muestras de trabajos de los estudiantes…
- **Establecer objetivos de mejora:** Basado en los resultados de autoevaluación,

establecer objetivos de mejora específicos y realistas para la práctica docente. Estos objetivos deben ser orientados hacia acciones concretas que puedas tomar para mejorar la enseñanza.

- **Desarrollo de un plan de acción:** Diseña un plan de acción detallado que describa las estrategias y actividades que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos de mejora. Esto puede incluir la participación en actividades de desarrollo profesional, la implementación de nuevas técnicas de enseñanza, la colaboración con colegas…
- **Monitoreo y revisión:** Revisar el progreso hacia el logro de los objetivos de mejora y revisión de la práctica docente en función de las reflexiones y aprendizajes. Ajustar el plan de acción según sea necesario para adaptarlo a las necesidades cambiantes y seguir creciendo como profesional.

13. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022.
 - ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.